Municipalidad de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

FERIADO LEGAL A DON FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO PROFESIONALES GRADO 7, EMS.

RESOLUCION Nº 3187

CHILLAN VIEJO, 10 JUN 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 3326 del 25/06/2014 que aprueba nombramiento en calidad Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local.

La solicitud presentada por FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a **FUENZALIDA VALDES FRANCISCO FERNANDO,** PROFESIONALES grado 7, EMS, por el día 22/05/2015, quedándole un saldo disponible 11 días año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

UAV/ HHH/OES/PMV/LRM/

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.